

ASUNTO: Convocatoria cerrada del Campeonato de Europa B de Goalball, en Matosinhos (Portugal)

## NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que los días 12 al 20 de noviembre de 2022, tendrá lugar en Matosinhos (Portugal), el Campeonato de Europa B de Goalball, al que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FEDC	D.T. MADRID	BENÍTEZ BENÍTEZ, CARMEN ELISABETH	DEPORTISTA
FCDPD	D.T. CANARIAS	MARTEL TEJERA, BELÉN	DEPORTISTA
FCDPD	D.T. CANARIAS	MARTIN GARCIA, PEDRO CARLOS	DEPORTISTA
FCECS	D.T. CATALUÑA	BARÓN PASCUAL, SERGI	DEPORTISTA
FEDC	D.T. ARAGÓN	PALACIN ARTIGOSA, DANIEL	ENTRENADOR
FEDC	D.T. ARAGÓN	SANCHEZ MARTIN, DANIEL	DEPORTISTA
FEDC	D.T. ARAGÓN	ALVAREZ BEJARANO, SARA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	LOPEZ CALLEJA, SONIA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	MARIÑO MEDIO, MARIA DEL MAR	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	RICO PESQUERA, RAQUEL	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	VARGAS RODRIGUEZ, FÉLIX	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	VELASCO DE LUIS, HUGO LUIS	DEPORTISTA
FEDC	FEDC	MONREAL VIDAL, FRANCISCO	TÉCNICO
FEDC	FEDC	RICO PESQUERA, ISABEL	ENTRENADOR
FEDC	FEDC	PEREZ ORTEGA, ALEJANDRO	FISIOTERAPEUTA
FEDC	FEDC	VENEGAS LUIS, SUSANA	FISIOTERAPEUTA
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	VERDEJO AROCA, NICOLAS	DEPORTISTA

El alojamiento se realizará en el **Hotel Holiday Inn Express Porto Exponor**, sito en Av. Dr. António Macedo nº 163, Porto, 4450-617 Portugal. El servicio contratado incluye desde la **cena** del día **12 de noviembre** hasta el **desayuno** del día **20 de noviembre de 2022.** 

El lugar de competición es el **Pabellón "Prof. Costa Pereira"**, sito en Rua Nova do Estádio 244, Senhora da Hora, Matosinhos - Porto (Portugal).

En caso de síntomas compatibles con coronavirus es imprescindible comunicarlo al correo <a href="mailto:smedicofedc@once.es">smedicofedc@once.es</a> y abstenerse de asistir a la actividad. Si los síntomas se producen durante su desarrollo, deberá comunicarse inmediatamente al responsable del grupo.



En este caso, deberán aplicarse las normas sanitarias del protocolo que la entidad responsable establezca.

## CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del **12 de noviembre** (dependiendo de la necesidad de desplazamiento), al **20 de noviembre de 2022**.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 24 de octubre de 2022

Gemma León Díaz